Hazaña de la Sanidad Naval: primer trasplante de riñón en el Perú

Contralmirante (r) Antonio Elías Maltese
Médico cirujano y doctor en Medicina por la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Cirujano general por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha seguido un post grado en Cirugía de Alto Riesgo en el Hospital Universitario de la Santa Cruz y San Pablo, en Barcelona, España. Fundador y ex Director del Instituto de Trasplantes de Órganos y Tejidos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú. Profesor principal de Cirugía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

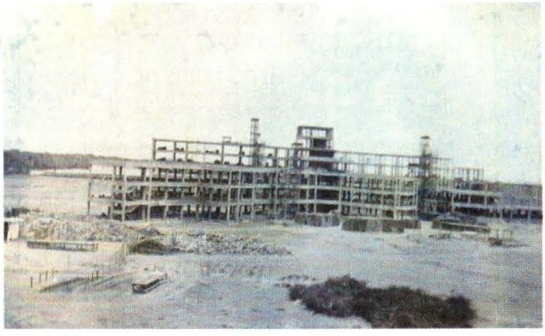


RESUMEN
Las experiencias y anécdotas de un destacado profesional de la Sanidad Naval sobre los primeros trasplantes de órganos y tejidos practicados en el Centro Médico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara desde 1969, que marcaron un antes y un después en la historia de la medicina en el Perú y que enalteció a los cirujanos navales de la mano del contralmirante SN. Raúl Romero Torres, haciéndolos trascender internacionalmente.

PALABRAS CLAVE: Trasplante de órganos y tejidos; Centro Médico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara; contralmirante SN. Raúl Romero Torres.

ABSTRACT
The experiences and anecdotes of an outstanding professional from the Naval Healthcare about the first organs and tissues transplants carried out in the Centro Médico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara since 1969, that marked a before and after in the history of medicine in Peru, and that upraised the naval surgeons hand in hand with Rear Admiral SN. Raúl Romero Torres, making them transcend internationally.

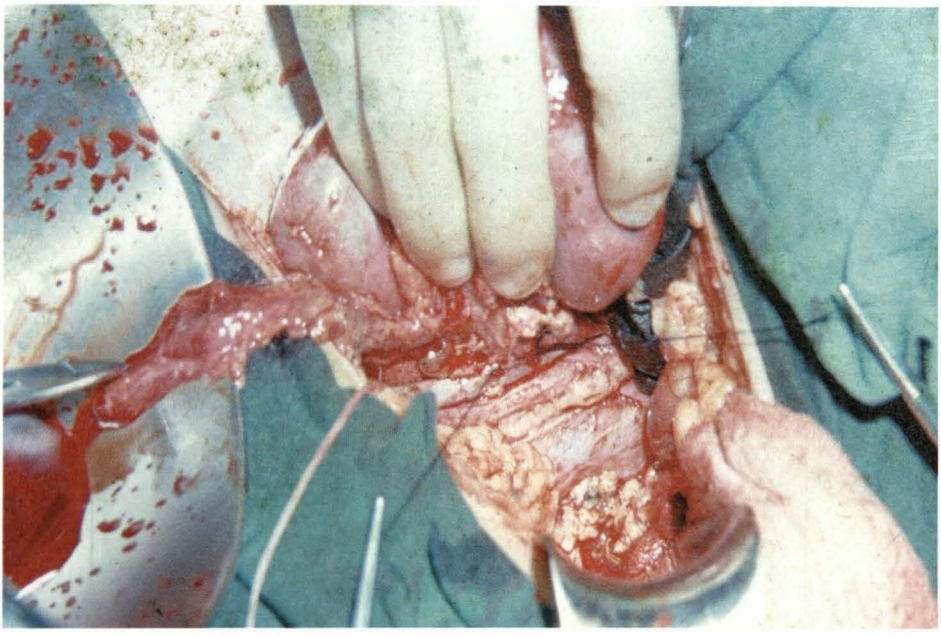
KEYWORDS: Organ and tissue transplantation; Naval Medical Center surgeon Santiago Mayor Távara; Admiral SN. Raul Romero Torres.



Cimientos del Hospital Naval Cirujano Mayor Santiago Távara, 1952.

A mediados del 2012, a raíz de una conversación que tuve con mi amigo el capitán de fragata Luis Felipe Benavente Vargas, decidí escribir sobre algunos hechos y experiencias con los trasplantes de órganos y tejidos que se hicieron en el Centro Médico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara (CMST), suceso que marcó un hito en nuestro país.

• Artículo recibido el 7 de enero de 2015, aprobado para su publicación el 11 de marzo de 2015



Primer trasplante renal en el Perú, realizado el 11 de agosto de 1969, en el Centro Médico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara.

Cuando se plantea la necesidad de un trasplante de órganos o de tejidos entre seres humanos, es porque existe un grado severo de incapacidad funcional y anatómica de uno o de varios órganos o tejidos, que al no ser resuelta mediante tratamiento médico, solo se obtenga un estado de salud limitado o quizás la muerte de la persona. Esta situación grave de salud llamó la atención de algunas personas que ejercían la medicina en las antiguas civilizaciones que poblaron el mundo, quienes con mucho acierto idearon el reemplazo de los órganos y tejidos, con otros provenientes de personas o animales, tal como lo hizo el cirujano Píen Ch´iao en el 300 a. de C.; lo que también ocurrió en forma similar en las civilizaciones de Egipto, Grecia, China, Roma y también en las precolombinas. Estos procedimientos quirúrgicos posteriormente fueron actualizados en el siglo XVIII en Inglaterra y Escocia.

Sin embargo, recién los trasplantes adquieren un aporte científico en el ámbito mundial, luego de las experiencias realizadas por Alexis Carrel y por Guthíe entre 1902 y 1912, mediante las anastomosis (uniones) vasculares experimentales de corazón, bazo, ovarios, etc., sumados al conocimiento del rechazo de los órganos, los que fueron publicados en 1910; que aunados a los estudios de histocompatibilidad y el apoyo de los fármacos inmunosupresores, permitió el éxito

de los trasplantes de riñón en 1954, efectuados por Joseph Murray en Boston y por Jean Hamburger en Paris, así como los aportes de Thomas Starzl en 1963, al realizar el primer trasplante de hígado en Denver (EE. UU.) y de Christian Barnard al efectuar el de corazón en Sudáfrica en 1967. Posteriormente se realizaron los de pulmón, páncreas, intestino, cornea, médula ósea y de otros órganos y tejidos que han permitido recuperar la salud y la vida a miles de personas en el mundo.

Efectuadas las evaluaciones médicas correspondientes se decidió, luego de una junta médica multidisciplinaria, realizar el trasplante organizándose dos equipos de cirujanos generales, urólogos, anestesiólogos, nefrólogo y cardiólogo

Estas experiencias tan valiosas motivaron al entonces capitán de corbeta SN Raúl Romero Torres, a capacitarse en trasplante de órganos con Roy Calne, en Inglaterra en 1967, para luego formar y liderar a un grupo de médicos del hospital naval CMST, en el nuevo tratamiento de enfermedades renales crónicas terminales, contando con el valioso apoyo de la Marina de Guerra del Perú.

El primer equipo multidisciplinario estuvo integrado por los cirujanos generales: tenientes primero Rolando Uribe Vega, Jorge Meza Segura, Herbert del Álamo Gibaja, Orlando Giannotti Ramírez, Antonio Elías Maltese y Pío Aguilar Fajardo; anestesiólogos: tenientes primero Romeo Meléndez Rodríguez y Manuel Severo Torres; inmunólogo: teniente primero Alfonso Zavaleta Cruzado; patólogo: teniente primero Hever Kruger Párraga; urólogos: capitanes de fragata Ricardo Angulo Ramírez y Luis Caballero Reyes; cardiólogo: doctor Salvador Sialer Chaparro; nefrólogo: doctor Carlos Marchena Basurco; e interno de Medicina Luis Campos Talavera, quienes recibieron una capacitación intensa durante un año en el Servicio de Cirugía Experimental del referido nosocomio naval.

Dado el interés del equipo médico antes referido por realizar trasplante de órganos, se obtuvo información que en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza de Lima, estaba internada la paciente Francisca Paliza Mendoza, quien padecía de insuficiencia renal crónica terminal (riñones con pérdida total de su función), motivo por el cual requería hemodiálisis (limpieza de substancias nitrogenadas en la sangre) y de un trasplante renal para recuperar su salud; esto dio lugar a gestionar su internamiento en el centro médico naval en junio de 1969 junto con su hermana, señorita María Paliza Mendoza, como probable donante de un riñón. Efectuadas las evaluaciones médicas correspondientes se decidió, luego



Equipo de trasplantes de organos del Centro Medico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara, 1972. Tte. 1ro. Alipio Cueva, Tte. 1ro. Rodolfo Rodrich, Tte. 1ro. Ricardo Llerena, Tte. 1ro. Antonio Elias, C. de C. Rolando Uribe, C. de F. Raúl Romero, C. de N. Luis Caballero, C. de C. Herbert Del Alamo, C. de C. Orlando Giannotti.

de una junta médica multidisciplinaria, realizar el trasplante organizándose dos equipos de cirujanos generales, urólogos, anestesiólogos, nefrólogo y cardiólogo, uno para la donante renal y otro para la receptora de éste riñón; asimismo se dispuso orden de inamovilidad para éstos profesionales por 24 horas, con el objeto de revisar en forma prolija este procedimiento terapéutico. La intervención se produjo el 11 de agosto de 1969, siendo la primera vez que se realizaba con éxito en nuestro país, luego de "navegar en un mar" de adrenalina y sudor, obteniéndose una buena función del riñón trasplantado en Francisca y la recuperación satisfactoria de su salud.

Este hecho fue publicado en la *Revista de la Sanidad Naval* Nº 2 de 1969 mereciendo el Premio Rousell Perú en 1970, compartido con los miembros del equipo de trasplantes; dicho galardón permitió la adquisición de libros y revistas médicas que sirvieron para incrementar los conocimientos sobre trasplante de órganos y tejidos de otros países.

El éxito obtenido dio lugar a la realización del segundo trasplante en la persona

del oficial de mar tercero, Antonio Paredes Salazar el 18 de setiembre de 1969, logrando recuperar su estado de salud y por consiguiente, reintegrarse a sus actividades navales y ascensos correspondientes hasta el grado de técnico segundo.

Estas primeras experiencias en nuestro país, mediante un tratamiento moderno de las personas portadoras de insuficiencia renal crónica, abrió una nueva posibilidad de recuperar la salud a miles de personas, al iniciar en octubre de 1969 los trasplantes en el Hospital Edgardo Rebagliati Martins, luego en el Hospital Guillermo Almenara Irigoyen y en otros centros de la red hospitalaria de ESSALUD; como también en el Hospital Central de la Policía Nacional Perú y en la Clínica San Borja donde el doctor Carlos Alcántara realizó los dos primeros trasplantes de corazón con éxito.

Nuevamente el nosocomio naval adquirió notoriedad en 1980 al realizar un trasplante de médula ósea, luego de corazón y de córneas en 1986, manteniendo un nivel de prestigio en la formación profesional y docente.

El movimiento en pro de la recuperación de la salud de muchas personas en el Perú se debió al tesón, capacidad y profesional liderazgo del contralmirante Raúl Romero Torres, quien logró con el equipo de profesionales que formó, realizar también los dos primeros trasplantes de hígado en niños en Latinoamérica y nuevamente en el centro médico naval CMST entre 1972 y 1973; acontecimiento publicado en el Acta Médica Peruana del Colegio Médico del Perú en diciembre de 1973. Esta gran labor lamentablemente no se continúo por no contarse con un presupuesto que los siguiera financiando. Posteriormente fue reactivado con éxito en el hospital Almenara en el 2000.

Nuevamente el nosocomio naval adquirió notoriedad en 1980 al realizar un trasplante de médula ósea, luego de corazón y de córneas en 1986, manteniendo un nivel de prestigio en la formación profesional y docente. Impulsados por éstos logros se plasmó la idea de extender los beneficios a un mayor número de personas, mediante la creación del Instituto de Trasplante de Órganos y Tejidos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú (ITOT) en diciembre de 1995; nombrándose como primer director al contralmirante Antonio Elías Maltese, cargo renovado hasta el 2005. Este esfuerzo primigenio estuvo apoyado por la entrega permanente brindada por los capitanes de navío SN Víctor Macedo Peña, César



Instituto de Trasplante de Organos y Tejidos de las F.F.A.A. y PNP. 1995. capitán E.P. Marco Herrera, doctor Miguel Rojas, coronel Pedro Reyes, coronel Jaime Maurecci, coronel Octavio Galindo, capitán José Girard. coronel Manuel Gonzales, capitán de Navio Cesar Lara, contralmirante Antonio Elías, coronel Modesto Yupanqui, coronel Julio Espinoza.

Lara Paredes, Víctor Koga Cotillo, José Flores Yabar y Ruben Gil Castro; coroneles de Sanidad del Ejército Manuel Gonzáles Guanilo y Marco Ibárcena; coroneles de la Fuerza Aérea del Perú Modesto Yupanqui Sicche, Octavio Galindo Vega y Julio Espinoza García; coroneles de Sanidad de la Policía Nacional Jaime Mauricci Ciudad y Pedro Reyes Heredia y, doctor Miguel Rojas Armas.

El ITOT inició sus funciones en 1995, continuándolas hasta enero de 2001 en el nosocomio naval, en febrero 2001 trasladó su sede a un pequeño local de la calle San Martín en Miraflores y el definitivo en el jirón Napo en San Miguel. Estos inmuebles fueron cedidos por la Policía Nacional y en este último se hallan funcionando valiosos equipos para los estudios de histocompatibilidad que se utilizan para los trasplantes de órgano y tejido; asimismo también cuenta con equipos de conservación de células madre utilizados en los trasplantes de médula ósea, de páncreas y para la revascularización del corazón.

El referido instituto continúa funcionando bajo la dirección alternada de un oficial de Sanidad con el grado de capitán de navío o coronel de las Fuerzas Armadas, realizando con los equipos profesionales de salud los trasplantes de riñón, mé-

dula ósea y célula madre en el centro médico naval CMST; estando en fase de preparación los trasplantes de hígado en el Hospital Central de la Fuerza Aérea del Perú, contando para ello con la unificación de los equipos médicos de las Fuerzas Armadas que constituye indudablemente la forma de obtener los mejores resultados, en razón de haber recibido estos profesionales de la salud una alta capacitación mediante becas en los hospitales docentes de Barcelona y Madrid en años precedentes.

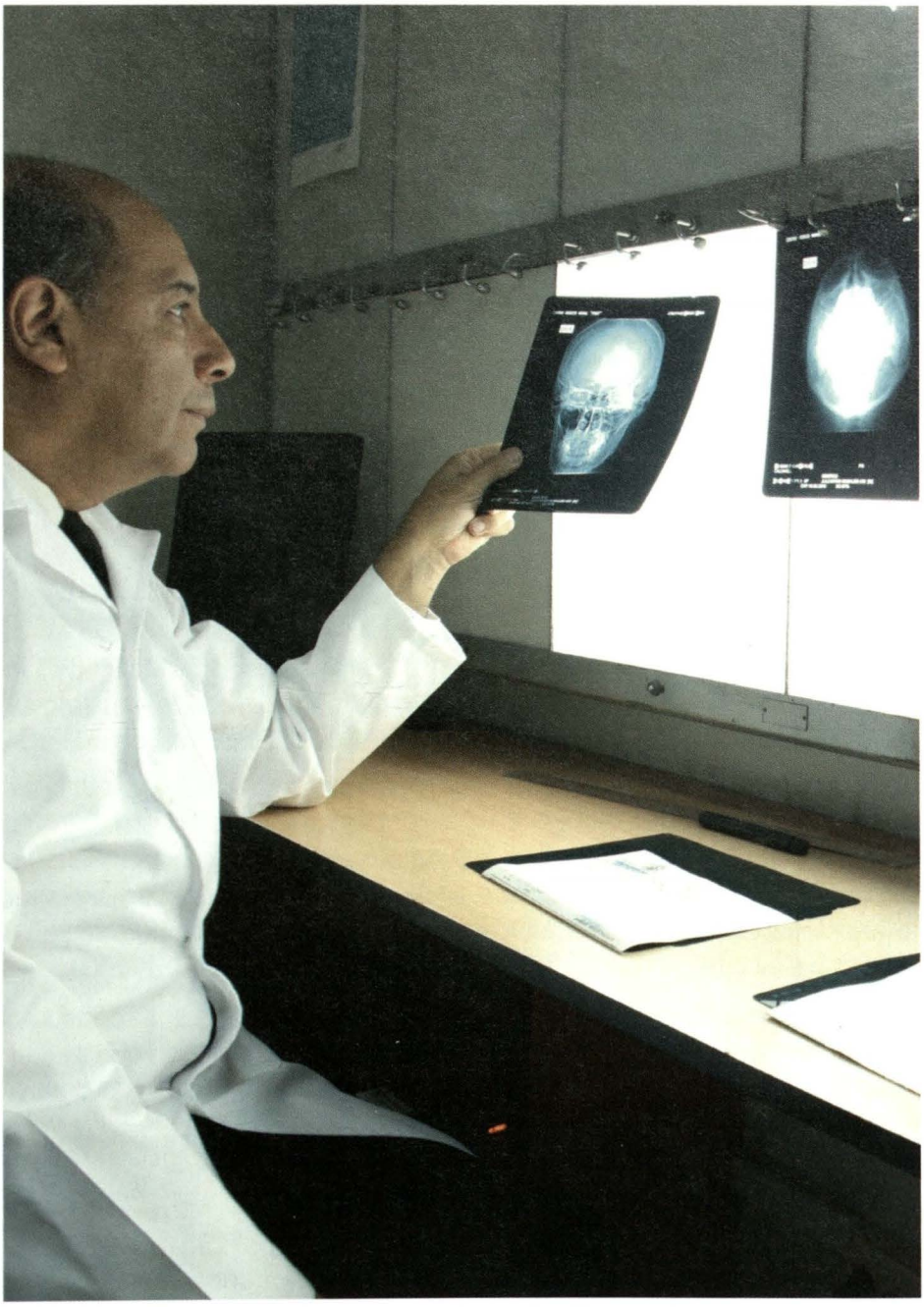
A no dudar, la idea que se concibió como un sueño del contralmirante Raúl Romero Torres en el hospital naval, se concretó a través de la docencia permanente implementada mediante el residentado médico en sus distintas especialidades desde 1970 a la fecha y, a la vez ampliada con el Curso de Cirugía anual para los alumnos de pre grado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, obteniendo en ellos la simiente que permita se gradúen anualmente una generación de excelentes promociones de médicos especialistas que destacan por su calidad profesional en los distintos lugares del país y del extranjero donde laboran.

Estos hechos y su acendrado amor por la Marina de Guerra del Perú, constituyen una impronta que permanecerá siempre en cada una de las personas que atendió como cirujano general, así como en todos y cada uno de los discípulos que formó.

Constituye un motivo de legítimo orgullo la generosa entrega que realizó este brillante oficial almirante, testimoniado en un legado docente, al plasmar sus valiosas enseñanzas, aunadas a las de connotados profesionales de nuestro país y del extranjero en tres ediciones del *Tratado de Cirugía* de 1984, 1992 y 2000.

Estos hechos y su acendrado amor por la Marina de Guerra del Perú, constituyen una impronta que permanecerá siempre en cada una de las personas que atendió como cirujano general, así como en todos y cada uno de los discípulos que formó.

Es necesario tener en cuenta que para poder realizar los trasplantes de órgano y tejido se ha requerido de una legislación que lo sustenta dentro de un marco ético y legal cuyo inicio se enmarca en el código sanitario – Decreto Ley Nº 17505, derogado y modificado por la Ley 23415 de 1982 y ésta modificada a su vez por la Ley 24703 de 1987. Sin embargo no existía una regulación sobre la donación de órganos y tejidos provenientes de un ciudadano en muerte cerebral, razón por la cual el director del ITOT solicitó al ministro de Defensa en 1996, que en el carné de



Servicio médico y equipamiento en atención permanente al personal naval.

identidad del personal militar y de familiares se agregara las palabras "donación de órganos", idea que fue acogida por la Marina de Guerra, dando un ejemplo de civismo, gestión que a su vez se hizo extensiva ante el presidente del Congreso de la República, para que el anteproyecto de Ley del congresista Luis Chang Ching, modificara la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Ley 26745 de enero de 1997 en su artículo 32, inciso K: mediante "la declaración del titular de ceder o no sus órganos y tejidos para fines de trasplante o injerto, después de su muerte", tal como está rigiendo en la actualidad, demostrando con ello que sí es posible realizar cambios a favor de las personas cuando existe voluntad y decisión. Posteriormente se ha regulado la donación de órganos y tejidos humanos mediante la Ley 28189 de 2004 y su reglamento de mayo 2005 con el aporte decisivo del ITOT.

Por ello creemos que todos estos esfuerzos fueron el resultado de las ideas y decisiones que emergieron de los Profesionales que se formaron en el centro médico naval CMST, para brindarlos en beneficio de los seres humanos que requieran la recuperación de su salud, valorando el legado aprendido de personas que son nuestros paradigmas: el cirujano mayor Santiago Távara, quien brindó sus valiosos servicios al personal herido a bordo del *Huáscar*, no obstante estar limitado por el dolor de sus heridas causadas durante el combate de Angamos, al lado del Gran Almirante del Perú Miguel Grau Seminario, marino, padre y ciudadano ejemplar.

Bibliografía

- CH´AO, Pien; CARREL, Alexis; GUTHIE; MURRAY, Joseph; HAMBURGER, Jean; STARZI, Thomas y BARNARD, Christian. "Trasplante de Órganos". *Tratado de Cirugía 2*. México: Nueva Editorial Interamericana 1985 y 1992.
- *Acta Médica Peruana*. Colegio Médico del Perú 1993, Vol. II Nº 4-345. Lima: Colegio Médico del Perú.
- Perú. Decreto Ley Nº 17505 del 18 de marzo de 1969. Aprobación del Código Sanitario.
- Perú. Decreto Supremo Nº 082-DE/EMFFAA-D4/PEA del 6 de diciembre de 1995. Creación de la Unidad de Trasplante de Órganos y Tejidos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional. *Diario Oficial El Peruano*.
- Perú. Ley Nº 23415 del 19 de junio de 1982. Ley de Trasplante de Órganos y Tejidos de Cadáveres y Tejidos de Personas Vivas. *Diario Oficial El Peruano*.
- Perú. Ley Nº 24703 del 19 de junio de 1987. Modificación de artículos de la Ley 23415, Ley de Trasplante de Órganos y Tejidos de Cadáveres y Tejidos de Personas Vivas. *Diario Oficial El Peruano*.
- Perú. Ley Nº 26497 del 11 de julio de 995. Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Artículo 32, inciso K. *Diario Oficial El Peruano*.
- Perú. Ley Nº 28189 del 24 de febrero de 2004. Ley General de Donación y Trasplante de Órganos y/o Tejidos Humanos. Su Reglamento. Mayo 2005. *Diario Oficial El Peruano*.




EMERGENCIA